

Preguntas frecuentes

1. ¿Cuales son los requisitos para solicitar un préstamo?

Los requisitos generales son:

- Identificación (Cédula, Pasaporte o cédula de residencia)
- Comprobante de ingresos (En caso de asalariados orden patronal)
- Comprobante de domicilio actual (recibo de servicio actual)
- Estabilidad laboral mínima de 6 meses

2. ¿Cómo puedo solicitar un préstamo?

Para solicitar un préstamo puedes visitar cualquiera de nuestras sucursales o bien en nuestro sitio web.

3. ¿Necesito presentar un fiador para tramitar un préstamo?

No necesariamente, a menos que sea solicitado en el análisis del préstamo, y de acuerdo al monto que solicites sí puede ser requerido.

4. ¿Cuál es la tasa de interés que utilizan?

Nuestra tasa de interés es diaria y fija, calculable sobre el saldo de la deuda y los porcentajes son con base al monto del préstamo que solicite.

5. ¿Si trabajo en lo propio puedo solicitar un crédito?

Sí, nosotros le prestamos a los comerciantes y trabajadores independientes, solamente con presentar documentos probatorios de su actividad puede acceder a un préstamo y disfrutar de nuestros grandes beneficios.

6. ¿Cuánto dura el trámite y cuándo me entregan el dinero?

Nuestro Trámite es ágil y rápido. Una vez aprobado y formalizado tu préstamo inmediatamente se te entrega el dinero, 24 horas como máximo. En caso que vos renovés tu crédito con nosotros el trámite es preferencial y en 3 horas te entregamos el monto al cual aplicaste.

7. ¿En dónde puedo pagar mis cuotas?

Los pagos se pueden realizar en cualquiera de nuestras sucursales y por medio de transferencias bancarias para su mayor comodidad. En los siguientes números de cuentas:

10010606276819 BANPRO
100201030 BANCENTRO

8. ¿Me cobran algún monto por cancelar antes del plazo de mi préstamo?

El préstamo puede ser cancelado en cualquier momento y no le cobramos ninguna penalización.

9. ¿Puedo pagar un monto mayor a la cuota?

Le damos la oportunidad a nuestros clientes para que puedan realizar pagos extraordinarios, esto disminuye el saldo de la deuda y acorta el plazo del préstamo y además no te cobramos ningún recargo.

10. ¿Si realizo pagos extraordinarios disminuye el monto de mi cuota?

El monto de la cuota siempre será el mismo, si realizás pagos extraordinarios disminuirás la cantidad de cuotas y los intereses serán menores.

11. ¿Qué pasa con la cuenta si me despiden del trabajo?

Si cotizás INSS es necesario que tengás como mínimo 6 meses de estabilidad laboral y los trabajadores independientes un año de dedicarse al negocio o la actividad.

12. ¿Cuánto tiempo tengo que tener de estar trabajando para aplicar a un préstamo?

Si trabajás con orden patronal es necesario que tengás como mínimo 6 meses de estabilidad laboral y los trabajadores independientes un año de dedicarse al negocio o la actividad.

13. ¿Cuáles son los plazos de los créditos?

Los plazos van desde los 6 meses hasta los 60 meses.

14. ¿Cuánto es el monto máximo que financian?

El monto mínimo a financiar va de acuerdo al perfil del cliente y al tipo de préstamo:

– Préstamo base es de C\$ 2500.00 en adelante.

15. ¿Dónde puedo solicitar un estado de cuenta?

Podés solicitarlo en cualquiera de nuestras sucursales solamente debés presentar tu cédula de identidad.

16. ¿A dónde puedo enviar mi curriculum vitae?

Si querés formar parte de nuestro equipo de trabajo podés enviarlo a nuestro correo electrónico: reclutamientonic@instacredit.com